

PRÁCTICAS EXTERNAS CURSO 2020/2021

Por segundo año consecutivo, ante la persistente crisis sanitaria, la Facultad de Derecho se ve obligada a replantearse, con carácter extraordinario, la forma en que las Prácticas Externas van a desarrollarse en el presente curso académico. La imposibilidad de realizarlas de manera presencial así como la enorme dificultad que plantearía un posible desarrollo on-line de las mismas (confirmada por quienes colaboran como “destinos”), exige mantener el método iniciado en el curso anterior a través de seminarios on line, al objeto de garantizar que el alumnado, a pesar de las circunstancias, pueda cursar esta asignatura, completar su Curriculum y, en su caso, concluir el Grado.

En convocatoria ordinaria, las prácticas se desarrollarán en fechas en las que el calendario académico aprobado por la Universidad de Granada no prevé la realización de exámenes finales, por tanto, entre los días 26 de abril y el 14 de mayo. En las próximas semanas se concretará este extremo y se informará de ello por este mismo medio

Los/las estudiantes tendrán que asistir obligatoriamente por vía telemática, a través de google meet, a dos seminarios de dos horas cada uno de ellos, que será impartido por personas pertenecientes a instituciones y colectivos que vienen colaborando tradicionalmente con este centro para la impartición de las Prácticas Externas. No obstante, es posible asistir de manera voluntaria a cualquiera de los seminarios. Antes del comienzo de las prácticas se publicarán los enlaces de cada uno de ellos.

Es obligatorio, igualmente, realizar una memoria acerca de los conceptos analizados en los dos seminarios así como de la estructura, funciones y demás datos de interés sobre la entidad o colectivo al que pertenezcan las personas que los imparten. La parte correspondiente a cada uno de los seminarios no podrá ser inferior a 10 páginas. El plazo máximo de entrega será el 4 de junio

Las mismas normas se aplicarán a quienes realicen las Prácticas Externas en la convocatoria extraordinaria. En unas semanas se fijarán las fechas y todos los extremos necesarios para esta convocatoria

Cada estudiante tendrá asignado un tutor interno, docente de la Facultad de Derecho, que será la persona a la que se ha de entregar la citada Memoria, y que será la responsable de la calificación final de la materia Prácticas Externas. Se podrá en contacto con los alumnos que se le hayan asignado para informarles de los extremos que sean necesarios, tanto para la asistencia al seminario como para la realización de la memoria.